

# Edificios balnearios en castros del noroeste de la Península Ibérica. Precisiones en torno a sus características estructurales y cronología

Sergio Ríos\*

## RESUMEN

*Con esta comunicación pretendemos abundar en la caracterización funcional y tipológica de los balnearios castreños propuesta en anteriores trabajos (Ríos, 2000a y 2000b), fundada en la existencia de dos modelos balnearios diferentes, bracarense y lucense, con implantación al sur y norte del Miño respectivamente. Asimismo defendemos la cronología romana de estos edificios, puesta en cuestión recientemente.*

## SUMMARY

*With this paper we aim to go into great detail about the functional and typological description of the castrum baths, suggested in previous essays (Ríos, 2000a and 2000b), based on the existence of two different bath models, Bracarenis and Lucensis, established to the south and north of the Miño river respectively. As well, we want to defend the Roman chronology of these buildings, which has been recently questioned.*

## EL MODELO BALNEARIO CASTREÑO DEL CONVENTUS BRACARENSE

Del conjunto de edificios que sirven de base para definir este modelo balneario se conservan en

aceptable estado Briteiros 1, Sanfins, Santa María de Galegos, Freixo (Tongobriga) y As Eiras<sup>1</sup>, a los que se suma el baño de Monte da Saia, cuyo grado de conservación es deficiente pero del que se conocen con bastante exactitud tanto sus dimensiones como la articulación en planta. Junto a estos seis edificios, existen indicios que permiten adscribir otras tres construcciones a este grupo, si bien en estos casos no se puede precisar suficientemente su configuración original: el baño del castro de Armea (Augas Santas), con una alterada estructura que se encuentra inscrita en la cripta de una iglesia bajomedieval, y los desaparecidos baños de Monte Castro (Sardoura) y Briteiros 2, que conocemos gracias a diversos testimonios documentales<sup>2</sup>.

Los seis edificios señalados muestran afinidades notables, tanto en lo que se refiere a su articulación como a las soluciones constructivas empleadas. Solamente el caso del baño de Freixo, con buena parte de su estructura labrada sobre un afloramiento granítico, introduce un factor disonante frente a tanta homogeneidad. Se trata de construcciones de pequeñas dimensiones, con longitudes que oscilan entre un

---

<sup>1</sup> Como ha sido señalado recientemente, parece seguro que la estructura que la bibliografía sitúa en el castro de Vermoim se corresponde con la excavada recientemente en el castro de As Eiras. El equívoco parece tener su origen en una errónea interpretación de unas notas manuscritas de F. Martins Sarmiento, relativas a una excursión realizada al castro de Vermoim en 1880 (SARMIENTO, 1999:133). Sobre el particular *vid.* LÓPEZ (2002: 192).

<sup>2</sup> Sobre Monte Castro, *vid.* RUSSELL (1948: 279) y CARDOZO (1949). En relación a Briteiros 1, *vid.* CARDOZO (1931-1932: 23 y 1935: 150-153).

---

\* C/ Otero 6A – 5.º B. 33008 Oviedo. E-mail: serrios@terra.es.

máximo de 12,50 m (Briteiros 1) y un mínimo de 9,60 m (Monte da Saia). La planta, de tipo longitudinal, consta de cuatro espacios: un horno, dos habitaciones cuadrangulares y un patio. Salvo esta última dependencia, que puede disponerse con acuerdo al eje general del edificio (Briteiros 1, Galegos) o bien transversal a él (Sanfins, Monte da Saia), el resto de la construcción adopta un carácter hipogeo.

El patio, conservado en buen estado en los baños de Sanfins, Monte da Saia, Galegos y Briteiros 1, acostumbra a estar pavimentado con losas de granito y siempre aparece en relación con un pilón, adosado a uno de los laterales de este espacio y conectado a un encañado que garantizaba un suministro constante de agua corriente.

A continuación se disponen las dependencias de mayor relevancia termal, conocidas popularmente como *antecámara* y *cámara*. Sus medidas, reducidas y muy similares, oscilan entre 4,50 m<sup>2</sup> y 6,65 m<sup>2</sup>, con la única excepción de Freixo, en donde se alcanzan valores en torno a 10 m<sup>2</sup>. Ambas estancias ofrecen idénticas soluciones constructivas en Sanfins, Briteiros 1, Santa María de Galegos y As Eiras. El suelo aparece cuidadosamente pavimentado con grandes losas de granito, sobre las que se alzan las paredes laterales, formadas normalmente por una única hilada de sillares cuadrangulares perfectamente escuadrados, aunque excepcionalmente pueden registrarse dos (Briteiros 1). En Armea se aprecia la reutilización de este tipo de sillares en la cripta bajomedieval de Santa Marina de Augas Santas, por lo que cabe presumir una configuración similar a los ejemplos citados. Más hipotética es la determinación de la solución adoptada en Monte da Saia, donde en la actualidad la cámara presenta muros de mampostería que se atribuyen a una refacción (SILVA, 1986: 56). El empleo de estos grandes sillares se traduce en la presencia de pocas juntas, por lo que se minimizan los puntos de roce que pudieran afectar a los bañistas y se mejoran las condiciones higiénicas de las estancias. La cubierta esta formada igualmente por grandes losas, en este caso dispuestas a doble vertiente y haciendo cuña entre ellas. Para soportar el peso transmitido por el túmulo térreo, que originariamente sellaba la mayor parte de estas estructuras, estas losas apoyan sobre una marcada ranura labrada sobre el remate de las paredes (Briteiros 1, Galegos, Sanfins, Freixo, As Eiras). Esta solución se traduce en el interior en la falta de homogeneidad del alzado, con máximos en torno a los 2 m a la altura del eje longitudinal de las construcciones y mínimos sobre 1,10-1,40 m en la cercanía de las paredes laterales.

La separación entre cámara y antecámara está a cargo de la *pedra formosa*, sin duda el elemento formal más característico de estos monumentos. Se conservan in situ las de los baños de Briteiros 1, Sanfins, Santa María de Galegos, Freixo y As Eiras; a las que se suman, ya fuera de contexto, las de Briteiros 2 y Monte Castro. Más dudosa es la inclusión en este grupo de ciertas piezas decoradas provenientes de los castros de Vermoim y Grovos (ALMEIDA, 1974: 169; CALO, 1994: 629-632). Como es sabido, se trata de enormes monolitos, rematados a dos aguas y horadados a la altura de la base por un pequeño vano. En relación con este hueco se encuentran pequeños asideros destinados a facilitar la transición entre las dos dependencias, que bien pueden ir labrados directamente sobre el monolito (Briteiros 1 y 2, Freixo, Sanfins, As Eiras) o bien sobre un bloque de refuerzo adosado a él (Santa María de Galegos). Por lo general, constan de una rica decoración a base de motivos astrales o geométricos.

Frente a la angostura del hueco situado entre la cámara y la antecámara, la comunicación entre esta última y el patio ofrece siempre mayores dimensiones. En Santa María de Galegos, el ejemplo mejor conservado, este acceso se inscribe en una segunda *pedra formosa*. Mide 1,70 m de alto por 1,12 m de anchura y aparece flanqueado por dos grandes monolitos por el lado del patio. La *pedra formosa* de Armea ofrece un vano muy similar (1,49 x 0,62 m), por lo que cabe suponer que en origen tuvo la misma ubicación y función (SILVA, 1986: 57). En Briteiros 1 la separación patio-antecámara corresponde a un muro de grandes bloques en el que se abre un hueco de 1,10 m de anchura. En Freixo y Sanfins este vano mide 80 y 88 cm, respectivamente, y su configuración nos es desconocida.

Por último el horno ofrece en todos los casos planta ultra semicircular y chimenea en falsa cúpula, realizada con mampostería de grandes bloques. Su altura total alcanza 2,90 m en Santa María de Galegos y su diámetro en la base oscila entre un máximo de 2,70 m (Sanfins) y un mínimo de 1,50 m (Freixo). La salida de humos se efectuaba a través de un orificio circular horadado en el bloque —o bloques— que sirve de remate a la chimenea, con un diámetro entre 20 cm (S. M. Galegos) y 28-30 cm (Armea). En Freixo, se pudo recuperar durante la excavación la piedra que taponaba este orificio (DIAS, 1997: 33). El traslado del calor generado en la hoguera a la dependencia cuadrangular contigua se facilitaba por medio de un gran vano, flanqueado

por sendas jambas monolíticas, cuya anchura varía entre 0,40 m (Freixo) y 1,15 m (Sanfins).

### Cuestiones funcionales

La rígida ordenación de estos edificios sugiere un modelo termal basado en un itinerario retrógrado que recorre tres espacios, a temperatura fría, templada y cálida respectivamente. Para el patio cabe suponer un doble uso, como vestuario y espacio destinado al baño frío. El pilón, con abundante agua, puede ponerse en relación con abluciones o incluso inmersiones parciales.

La conocida popularmente como *antecámara* corresponde a la estancia templada. En ningún caso se documentan indicios del cierre que evitaba la fuga de calor hacia el patio, cierre que verosímelmente debió de existir, dado que, además de impedir la fuga de calor, la función principal de esta dependencia debió ser la de facilitar la aclimatación del cuerpo a las temperaturas elevadas existentes en la estancia anexa. Por ello hay que presuponer la presencia de una cortina o elemento similar cubriendo el vano de acceso desde el patio. La presencia de bancos de piedra en Santa María de Galegos, Freixo y quizás en Sanfins (SILVA, 1986: 57) refuerza el carácter de transición que se defiende para esta habitación. Por otra parte estas estructuras facilitarían los trayectos a través de la *pedra formosa*, al mantener el eje de la estancia fuera del alcance de las piernas de los bañistas. Esta circunstancia hace verosímil la posibilidad de que en los otros casos pudieran haber existido bancos de madera.

Se han emitido dudas a propósito de la inclusión de la cámara en el itinerario termal, al suponerse que la combustión producida en el horno anexo elevaría la temperatura y el consumo de oxígeno hasta el punto de hacer insoportable estar presente en sus proximidades (NUNES, 1994: 217). Para congeniar esta discrepancia con la interpretación termal se ha propuesto identificar la cámara con una «sala de condensación», una especie de hipocausto rústico destinado a mitigar, más que a transmitir, el calor que irradiaba hacia la antecámara a través de la *pedra formosa* (DIAS, 1997: 33-34). Por nuestra parte, consideramos que este problema pudo obviarse evitando las prácticas termales en los momentos en que la combustión estaba en su punto más álgido, esto es, en las horas inmediatamente posteriores al inicio de la misma.

La presencia de un horno abierto de grandes dimensiones pone a la cámara en relación con un

ambiente predominantemente seco. Ahora bien, el hallazgo de cantos rubefactados en Briteiros I, Santa María de Galegos y Freixo (CARDOZO, 1931-1932: 19; SILVA, 1986: 59; DIAS, 1997: 34) prueba la generación de vapor mediante la aspersión de piedras candentes, lo que indica una cierta regulación de la humedad del ambiente, o incluso la alternancia entre sequedad y humedad dentro de la misma estancia.

Dada la estrechez del vano abierto en la *pedra formosa*, la limpieza y alimentación del horno bien pudieron haberse llevado a cabo desde el exterior, retirando para ello temporalmente la pieza que servía de remate a la chimenea. De esta forma ambos procesos pudieron desarrollarse con mayor comodidad y en mejores condiciones higiénicas.

Resumiendo, cabe señalar que nos encontramos ante edificios perfectamente adaptados para las prácticas termales, y más concretamente, para el desarrollo de un programa balneario basado en un itinerario de carácter retrógrado, en el que se sucede el paso por tres estancias, con ambientes frío, templado y cálido seco, respectivamente. El carácter hipogeo y la presencia de las *pedras formosas* producen una sensación de monumentalidad, pero ello no es óbice para considerar que estas construcciones fueron ejecutadas con una gran economía de medios. De hecho, si tenemos presente tanto el repertorio de materiales y técnicas propio de la arquitectura castreña como la realidad arquitectónica finalmente lograda, no cabe duda de que la solución adoptada es la menos costosa constructivamente. El desconocimiento de las técnicas de abovedamiento y el escaso empleo de morteros, característicos del hábitat castreño, justifican por sí solos el soterramiento de las estructuras, ya que para construir de forma exenta espacios de características similares a la cámara y antecámara, esto es, estancias prácticamente estancas, hubiera sido necesario levantar gruesos muros y alzar enormes dinteles para acondicionar la cubierta. Por el contrario, la solución hipogea permite descender los bloques al interior de una zanja previamente excavada, con ello el empuje de la cubierta y de las paredes laterales es contenido por el terreno, por lo que el grosor de estas puede disminuir considerablemente.

En el caso de las *pedras formosas* se ha aducido que su función podría suplirse con ventaja con una simple puerta de madera (RODRÍGUEZ COLMENERO, 2001: 400 y 401), algo que no se ajusta a la realidad, dado que la estanqueidad que se puede alcanzar con estas dos soluciones no puede considerarse comparable. En este sentido es necesario tener presente que la búsqueda del máximo aislamiento resulta un aspecto

clave en la construcción de una estufa, que es como cabe calificar a las cámaras de los baños castreños del convento bracarense. Ello se pone de manifiesto por ejemplo en las soluciones constructivas adoptadas en la sauna de las termas de Ercávica, que al igual que el caso que nos ocupa se encuentra soterrada (BARROSO y MORÍN, 1993-1994: 244 y ss.). Por otra parte, este soterramiento quizás también pueda justificar en buena parte la excentricidad que evidencia la situación de estos baños con respecto a los núcleos habitacionales con los que se relacionan, ya que es en el tramo inferior de las vertientes donde normalmente se acumula una mayor cantidad de derrubios, mucho más fáciles de excavar que el substrato rocoso granítico que comúnmente aflora en los enclaves castreños de la zona (de hecho, solo un ejemplo adopta un carácter rupestre). Otra ventaja que conlleva esta situación es que facilita la captación de agua, circunstancia muy a tener en cuenta, a la vista del importante papel que desempeñó el baño frío en estos monumentos.

### EL MODELO BALNEARIO CASTREÑO DEL CONVENTUS LUCENSE

En la actualidad son seis las construcciones castreñas de este sector que pueden ligarse sin discusión a prácticas balnearias. Cinco de ellas se localizan en el valle del Navia, en los castros de Pendia, Coaña y Chao Samartín (Asturias), y la sexta en el castro de Punta dos Prados, un enclave marítimo del cabo Ortegal (La Coruña).

Recientemente se ha sugerido, a nuestro juicio sin fundamento, la relación con este grupo de otras dos estructuras, sitas en sendos castros asturianos, localizados respectivamente en el occidente y la zona central de esta comunidad autónoma. La primera de ellas se ubica en el castro de El Castelo, cerca del pueblo de Cecos (Ibias). La noticia que da cuenta de la misma la describe como de «planta absidal, con una cubierta de falsa bóveda», señalando además que su morfología «recuerda a otras construcciones castreñas interpretadas como cámaras funerarias, aunque su uso no está aclarado si fue funerario o termal»<sup>3</sup>. En una visita realizada al yacimiento pudimos constatar

que los restos aludidos, localizados en la cimera del asentamiento, corresponden a una estructura encajada en el terreno, verosíblemente de planta ovalada. La colmatación que padece en la actualidad impide determinar con exactitud sus dimensiones, que en la parte hoy en día visible suman al menos 3,30 m de longitud, 2,5 m de anchura y un alzado de 2 m, este último medido en el tramo oriental de la estructura, que se corresponde con la zona menos soterrada de la misma. Las paredes ofrecen un paramento recto, del que solamente las losas que constituyen el remate sobresalen unos centímetros con respecto al plano del muro, definiendo el arranque de lo que parece ser una falsa bóveda por aproximación de hiladas. Un detalle de interés, determinante en este caso, es que el aparejo de mampostería de las paredes se encuentra aún recubierto por los restos de un enlucido con abundante cal, circunstancia que descarta cualquier asimilación de la estructura con un horno.

Con acuerdo a esta descripción cabe deducir que los restos conservados en el castro de Cecos no se ajustan a los patrones constructivos de las estructuras balnearias castreñas, mientras que algunas de sus características, como pueden ser la presencia de una capa de enlucido y el completo encajonamiento de la estructura en el terreno, parecen ser más propias de un aljibe. En cualquier caso, solo el desescombros y la excavación arqueológica de los restos podrán determinar con más precisión la función original de esta construcción.

La segunda estructura se localiza en el Castiello de Llagú (Oviedo), un asentamiento fortificado que recientemente ha sido objeto de una excavación en extensión. Los responsables de la misma exhumaron en la plataforma superior del castro un conjunto de parques entalles practicados sobre el substrato geológico del yacimiento, formado por un lapiaz modelado sobre calizas de montaña, que han propuesto identificar, con grandes reservas, con una sauna castreña (BERROCAL-RANGEL, MARTÍNEZ y RUIZ, 2002: 115-120).

Tal y como acontece en la enigmática estructura del castro de Ulaca (Ávila), identificada sin fundamento con una sauna (ALMAGRO y MOLTÓ, 1992: 72-74; ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 178-179)<sup>4</sup>, la construcción carece de cualquier testimonio que dé cuenta, aunque sea remotamente, de su vinculación con el agua. A ello se añaden una serie de factores

<sup>3</sup> Esta descripción de las ruinas es dada a conocer por José Antonio Ron Tejedero en varias publicaciones. Sobre el particular *vid.* FERNÁNDEZ y GRAÑA (1994: 182) y RODRÍGUEZ MUÑOZ (1998: 179 y 2000: 274-275, s. v. *Cecos*).

<sup>4</sup> La crítica a esta interpretación se recoge en Ríos (2000a: 114-116).

que convierten en completamente infundada la identificación propuesta. Así, por ejemplo, carece de paralelo la ubicación que se propone para una hipotética *pedra formosa*, separando el supuesto horno del resto de la construcción (BERROCAL-RANGEL, MARTÍNEZ y RUIZ, 2002: 120). Igualmente, resulta difícil de asumir la existencia de un canal de drenaje bajo el suelo de la cámara —en nuestra opinión una simple fisura natural de la roca—, máxime cuando se sugiere que la función del mismo era la de «evacuar el agua condensada de la evaporación efectuada con piedras candentes en la cisterna de la cámara», con el objeto de reutilizarla para la toma de baños templados (ibídem). Para justificar esta interpretación se hace referencia a un supuesto paralelismo con el baño del castro de Chao Sarmartín que no se ajusta a la realidad, ya que esta construcción no dispone de una conducción de tipología similar a la descrita.

Las seis construcciones del convento lucense a las que cabe atribuir sin discusión una función balnearia aparecen hermanadas por los modos constructivos, fundamentalmente por el empleo de mampostería de lajas tabulares y de la falsa bóveda por aproximación de hiladas. Verosímelmente, la madera también debió de tener un papel destacado en esta arquitectura. Las plantas y alzados, por el contrario, ofrecen diversas variantes que impiden hablar de un único tipo de edificio, si bien las soluciones balnearias adoptadas fueron muy similares.

### Pendia 1

Construcción semihipogea compuesta por una estufa cuadrangular (2,60 x 2,40 m = 6,24 m<sup>2</sup>) y un horno (1,65-1,35 m), que reproducen formalmente la combinación cámara-horno de los monumentos portugueses. Una reciente reexcavación de la estructura, realizada en el verano de 1999 (VILLA, 2000: 104 y 105), puso al descubierto una piscina rectangular adosada al horno y al muro lateral izquierdo de la estufa, de 1,50 x 0,65 x 0,46 m. En uno de los lados presenta un rebosadero del que arranca, labrado en el substrato pizarroso, un canal de desagüe que recorre longitudinalmente toda la dependencia en dirección al exterior.

Ante los restos visibles de la estructura, la reciente reexcavación del monumento puso al descubierto las primeras hiladas de un muro de contención, probablemente en relación con el acondicionamiento de una plataforma destinada a mitigar el fuerte desnivel del terreno. Esta obra de fábrica, a la que no alude

el responsable de su exhumación, presenta una disposición oblicua con respecto a los muros laterales de la estufa, distando de estos un máximo de 3,30 m y un mínimo de 1,60 m. Su presencia marca el límite que originariamente alcanzó el conjunto construido, por lo que la longitud del espacio interno debió de alcanzar una medida en torno a los 7 m. Es verosímil que la estufa se encuentre prácticamente completa, por lo que el espacio restante debió de ser ocupado por una segunda estancia, que sirvió de antesala al espacio de uso termal, evitando con ello que los bañistas accedieran al mismo directamente desde el exterior<sup>5</sup>.

La principal particularidad de esta modesta estructura es sin duda el hecho de que integra una piscina en una construcción que tipológicamente remite a la combinación cámara-horno de los baños bracaenses. Aunque es seguro que Pendia 1 no contó con una antecámara y un patio equiparables a los de los monumentos con horno, las afinidades formales existentes son suficientemente elocuentes como para inducir a sospechar que estos sirvieron de fuente de inspiración a la construcción asturiana. En cuanto a la presencia de la bañera, producto indudable de una refacción, cabe señalar que marca una cronología relativa para las dependencias de los baños castreños provistas de contenedores de agua cálida, evidenciando que su introducción es cronológicamente posterior a las prácticas balnearias centradas en la toma de baños de sudor seco. Por otra parte, la introducción de una bañera en una construcción con un diseño tan especializado como el de las cámaras portuguesas tuvo que conllevar sin duda la aparición de diversas deficiencias funcionales (RÍOS, 2000a: 103), circunstancia que quizá explique la construcción del segundo edificio balneario que conserva este pequeño castro.

### Pendia 2

Se trata de la construcción balnearia de mayor tamaño de las dos localizadas por GARCÍA Y BELLIDO (1942) en este castro (fig. 2C). Al igual que Pendia 1, ha sido objeto de una reexcavación en fechas recientes (VILLA, 2000: 105-107). El edificio adopta un

<sup>5</sup> En contra de lo aducido por Villa (2000), el tamaño del canal de desagüe, unos 4 m, no tiene necesariamente que corresponderse con el tamaño original de la estufa que, por otra parte, presenta en la actualidad dimensiones muy similares a las que ofrecen las de los baños de Briteiros 1 y Sanfins.



*Fig. 1. Detalle del canal de desagüe de Pendia 2.*

carácter semihipogeo, encajándose en una zanja abierta en el substrato rocoso por tres de sus lados. Solamente el lateral este, en el que se inscribe el acceso, presenta su paramento al descubierto. Se distinguen dos partes constructivamente independientes, dispuestas con acuerdo a un eje Norte-Sur.

Al norte se localiza una habitación rectangular (3,75 x 2,15 m) abierta a una cabecera cuadrada, que conserva aún parte de la cubierta por aproximación de hiladas (1,70 x 1,63 m). Al exterior, la reciente reexcavación ha exhumado un canal de desagüe tallado en la roca (40 cm de profundidad y 30 de anchura máxima), con salida bajo el muro este, muy cerca de la línea marcada por la conexión entre la cabecera y la estancia (fig. 1), en una zona en la que se vislumbra el único resto de enlosado que conformaba el pavimento<sup>6</sup>. El acceso a la habitación se efectúa a través del muro sur, definido en la actualidad por dos cortos apéndices que traban con las

gruesas paredes laterales, dejando entre ambos un ancho vano que debió de cerrarse en buena parte con una estructura de madera. En el otro extremo de la estancia, ante el umbral que comunica con la cabecera, yace sobre el suelo un gran bloque paralelepípedo (Ríos, 2000: 109).

La dependencia meridional, que corresponde a la antesala de la construcción, es de planta trapezoidal (3,15 x 2,20 m). Sus muros, independientes de los del resto de la estructura, poseen un grosor considerablemente inferior a los de la habitación y cabecera septentrionales (0,50 frente a 1 m). Cabe por lo tanto excluir el empleo de un sistema de abovedamiento en la cubierta. El acceso al edificio desde el exterior se localiza en la pared este. No se observan indicios que permitan relacionar con el agua este espacio, pese a

---

poniéndolo en conexión con la trinchera de fundación del edificio, pese a que el canal procede sin ningún género de dudas del interior de la construcción. Por otra parte, los alzados del edificio ofrecidos por este autor contradicen su propia hipótesis, ya que, como es sabido, para que un drenaje perimetral sea efectivo se requiere una pendiente descendente desde el punto de arranque hasta el de salida, hecho que no se da en este caso (VILLA, 2000: 106-107, lám. 11).

---

<sup>6</sup> Villa interpreta este conducto como perteneciente a una canalización perimetral, destinada a evitar el anegamiento de la estructura. Ello le lleva a representarlo incorrectamente en planta,

lo señalado al respecto por GARCÍA Y BELLIDO (1942: 298).

### Coaña 1

Esta construcción fue descubierta por F. Jordá a finales de los años cincuenta del pasado siglo, en un pésimo estado de conservación (JORDÁ, 1969). Junto con Coaña 2, se enclava sobre una estrecha plataforma comprendida entre el resalte rocoso que define el recinto superior del castro, por el sur, y la calle que enlaza con la entrada al poblado, por el norte. Entre las dos estructuras no se vislumbran relaciones espaciales que permitan inferir un funcionamiento integrado; de hecho, la fábrica de Coaña 2 amortiza un muro relacionable con Coaña 1, por lo que cabe aventurar que ambas estructuras no llegaron a funcionar simultáneamente.

Los restos se ordenan con acuerdo a un eje Noroeste-Sureste. En primer lugar, se disponen una habitación de planta semicircular, con acceso desde el norte, y un pequeño depósito excavado en el terreno. Ambas estructuras engarzan constructivamente, separándose por medio de una medianera en cuyo centro se abre un estrecho hueco, cegado a consecuencia de una refacción. El depósito, que alcanza un diámetro de 1,70 m a la altura del borde, conserva aún en el fondo pequeños cantos de río rubefactados. Está realizado con un tosco aparejo de pequeños bloques y lajas de pizarra trabados sin argamasa, que definen unas paredes de perfil cóncavo. A la altura de su extremo sur desemboca un conducto procedente del exterior, el cual capta una red de estrechos canales excavados en la roca, cuya finalidad era la de recoger el agua de escorrentía del escarpe rocoso inmediato. A continuación del depósito se disponen los restos de un hogar, compuesto por un lecho de arcilla rubefactada y un perímetro delimitado por losas clavadas verticalmente en el terreno, siguiendo un esquema que tiene varios paralelos en el propio poblado de Coaña y en el cercano castro de Mohías, entre otros. Al igual que en la piscina, aquí también se conservan pequeños cantos enrojecidos por la acción del fuego<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> JORDÁ (1969) identificó inicialmente el depósito y el hogar como un «horno» y como «base del horno», respectivamente, ello a pesar de que identifica correctamente el canal que va a abocar a la primera de estas estructuras. Posteriormente pasó a considerarlos una especie de «piscina o bañera de forma elipsoidal» y un «muro de argamasa» (que en la planta del edificio es identificado como un «banco»), respectivamente (JORDÁ, 1983: 20-21). Por su

Tanto el hogar como el depósito se inscribían en una estancia desaparecida prácticamente por completo. Solamente puede intuirse con cierta nitidez el trazado del muro sur. Al sureste del hogar se observan otros restos que probablemente también estén en relación con esta estructura balnearia. Destaca especialmente un muro amortizado, que se integra en la estructura de Coaña 2, al que se añaden restos dispersos de enlosado y canales de desagüe.

La función balnearia de esta estructura, que no se parece a ningún edificio balneario castreño del noroeste hispano<sup>8</sup>, queda demostrada por la relación existente entre el estanque y el hogar. La rústica pila ofrece unas condiciones de acceso, diseño, comodidad e higiene incompatibles con su utilización para inmersiones o abluciones. Por el contrario, su sección cóncava, definida por un tosco y abrasivo aparejo sin revestir, parece enfocada más bien a retener y concentrar una pequeña cantidad de líquido,

---

parte, Almagro y Álvarez interpretan estas estructuras en sentido contrario al expuesto por nosotros, identificando el depósito oval como un horno y el hogar como una piscina. Esta última la describen como una «fosa rectangular», hecho que no se adapta a la realidad y que sin duda es el origen del error (ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 239). Villa Valdés suscribe la identificación de estos autores, afirmando que la topografía que hoy presenta el monumento se halla totalmente desvirtuada por un «rebaje practicado a la superficie», el cual es el causante, a su juicio, de que la supuesta piscina, «concebida como volumen deprimido respecto al suelo de la cámara, se muestra hoy como un elemento falsamente destacado sobre un horizonte que no corresponde al nivel original» (VILLA, 2000: 113, n. 12). En ningún momento se señalan los argumentos estratigráficos y la cronología de tal arrasamiento, especialmente si este fue anterior o posterior a la excavación llevada a cabo por Jordá (en este sentido hay que señalar que las fotografías proporcionadas por este último investigador indican que la estructura no ha sufrido grandes transformaciones desde su descubrimiento: JORDÁ, 1969: 10). Tampoco se explica el mecanismo selectivo por el cual el supuesto rebaje hizo descender la rasante de la zona y en cambio respetó las losas que conformaban las paredes de la supuesta piscina, así como parte de los muros de la construcción. El asunto es aún más inexplicable si tenemos en cuenta que Villa se hace eco de los restos de pavimento que ya señalara Jordá, lo que inevitablemente debería llevar a asumir que la rasante actual de la estructura se aproxima a los valores originales (VILLA, 2000: 100). En cuanto a la identificación del depósito, creemos que el fondo cóncavo de la estructura —solución insólita para un horno— y la existencia de la red de canales descrita descartan cualquier duda al respecto.

<sup>8</sup> No compartimos la supuesta semejanza de esta estructura con el baño de Chao Samartín señalada por VILLA (2000: 100 y 111). A las ya aludidas características que presentan el depósito y el hogar de Coaña 1, se suma como hecho diferencial la cabecera, abovedada y semihípogea en Chao Samartín, exenta y con unos muros de grosor insuficiente para soportar una cubierta pétreo en Coaña 1.

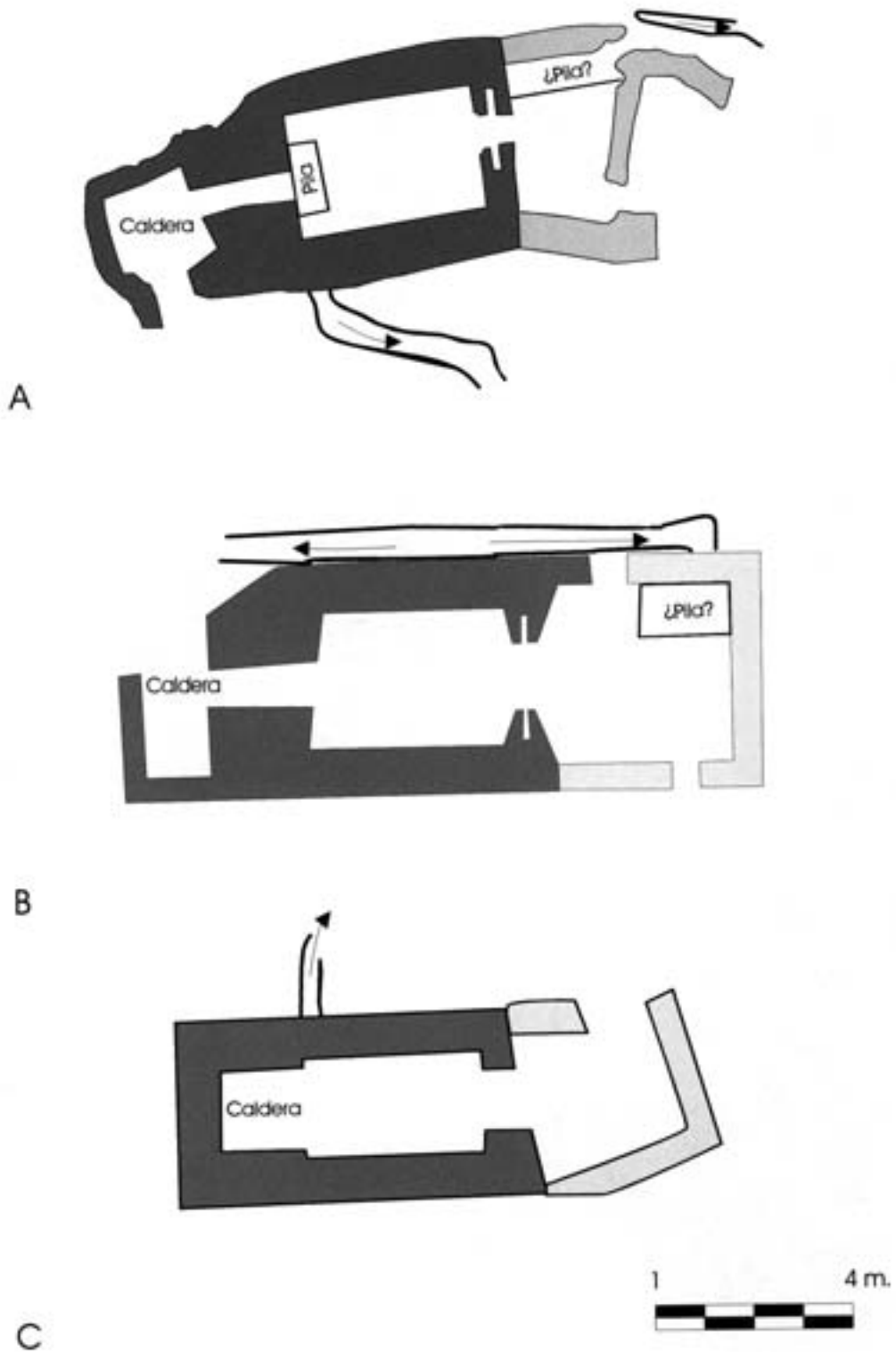


Fig. 2. Plantas de los principales baños castreños del *conventus* lucense. A. Punta dos Prados. B. Coaña 2. C. Pencia 2. Elaboración propia a partir de observaciones personales y las plantas proporcionadas por RAMIL (1995-1996), JORDÁ (1983) y GARCÍA Y BELLIDO (1968).



impresión que se refuerza a la vista de la red de suministro, necesariamente relacionada con un exiguo y discontinuo aforo, dada su alimentación a partir del agua de escorrentía. A ello se suma la presencia de cantos rubefactados y un hogar, por lo que cabe relacionar el conjunto con la generación de vapor mediante la aspersion de piedras previamente calentadas.

### Punta dos Prados

Este edificio es el edificio termal castreño mejor conservado en todo el convento lucense. Fue descubierto recientemente, con ocasión de las excavaciones llevadas a cabo en el castro de Punta dos Prados-Espasante (RAMIL, 1995-1996). La construcción se localiza al exterior del recinto y se empotra contra la vertiente oriental del foso que le sirve de emplazamiento. Por ello adopta un carácter parcialmente hipogeo, al norte y este, mientras que al sur y oeste se localizan superficies pavimentadas al mismo nivel que la rasante del interior de la construcción. Su fábrica está elaborada con mampostería de lajas tabulares trabadas en seco, fundamentalmente de pizarras y esquistos, y ofrece una planta longitudinal en la que se definen cuatro espacios, ordenados con acuerdo a un eje Norte-Sur (fig. 2A).

La primera es una dependencia de planta cuadrangular ( $1,90 \times 2,40 = 4,56 \text{ m}^2$ ), cubierta presuntamente con una falsa bóveda por aproximación de hiladas. El acceso se efectúa lateralmente desde el exterior, mientras que la comunicación con el siguiente espacio del edificio corresponde a un estrecho vano, de una anchura media de 0,60 m, que se abre en una desproporcionada medianera que alcanza un espesor de 1,82 m. La función de este espacio sería la de albergar la caldera utilizada para calentar el agua empleada en los baños (RÍOS, 2000a: 106 y 2000b: 405-406).

Le sigue un espacio rectangular ( $4,30 \times 2,70 \text{ m} = 11,61 \text{ m}^2$ ), cubierto con una falsa bóveda por aproximación de hiladas, que apoya sobre muros laterales de 1,10 m de espesor. El suelo se encuentra pavimentado con grandes losas separadas por finas juntas. En su extremo norte, bajo la boca del pasadizo que comunica con la dependencia de la cabecera, se localiza una bañera ( $1,60 \times 0,66 \times 0,45 \text{ m}$ ), elaborada con losas aparejadas con argamasa. El borde de esta pila se dispone al nivel del suelo y consta de un rebosadero que atraviesa el muro oeste de la construcción, abocando a un canal de desagüe que surca el espacio

pavimentado situado ante el edificio. En el lado sur de la estancia se dispone el vano de acceso, con 56 cm de anchura. Esta entrada ofrece en cada una de sus jambas una profunda ranura que presenta un ligero retranqueo en su borde norte —el correspondiente a la estancia abovedada—. La profundidad de estas dos hendiduras oscila entre 62 y 67 cm, con una anchura homogénea de 13-14 cm. Por su parte, la losa correspondiente al umbral muestra un acusado desgaste relacionable con el deslizamiento de los cuerpos de los bañistas, lo que parece dar testimonio de la existencia en origen de un paso angosto, similar a los asociados a las *pedras formosas*. Ahora bien, las ranuras abiertas en las dos jambas inducen a pensar más en un cierre móvil con desplazamiento vertical, tipo «guillotina», que en una gran lastra fija, que por otra parte no ha dejado rastro (RÍOS, 2000a: 106 y 2000b: 406). A ambos lados de esta entrada se encuentran dos cajas cuadrangulares excavadas en el suelo ( $30 \times 27 \times 22$  y  $27 \times 24 \times 20 \text{ cm}$ ).

A continuación se dispone una dependencia de planta trapezoidal ( $1,40 \times 3,50 \text{ m} = 4,9 \text{ m}^2$ ). Al igual que la anterior, está pavimentada con grandes losas, salvo una franja dispuesta contra el muro este, en la que aflora el substrato rocoso a un nivel superior al del citado enlosado. Los muros laterales son de menor grosor y no traban con los de la estancia anterior, lo que parece ir en contra de una solución abovedada en la cubierta. El paño este y el esquinal noreste de la dependencia que ocupa los pies de la construcción tampoco engarzan constructivamente, abriéndose entre ellos un hueco que coincide con el inicio de un segundo canal de desagüe. En esta zona fue descubierta una gran losa asociada a restos de argamasa (RAMIL, 1995-1996: 23-24, lám. 6), que identificamos como una de las paredes de un pilón que estaría en relación con el citado canal (RÍOS, 2000a: 106 y 2000b: 406).

El último espacio de este edificio posee planta semicircular ( $2,5 \times 3 \text{ m}$ ). Se trata de la parte de la construcción peor conservada, por lo que la restitución de alguno de sus elementos plantea ciertas dudas. Cabe suponer que en este muro de trazado curvo se localizaría el acceso general de la construcción. Por otra parte, la ausencia de derrumbes significativos ha llevado al responsable de su excavación a sugerir la posibilidad de que se tratara de un espacio de carácter abierto (RAMIL, 1995-1996: 41).

## Coaña 2

Este baño fue descubierto en 1940 por A. García y Bellido, y fue reexcavado a finales de los años cincuenta por F. Jordá Cerdá (GARCÍA Y BELLIDO, 1941; JORDÁ, 1969). Su estado de conservación es aceptable, aunque la restitución de parte de la estructura plantea ciertas dudas.

En su planta longitudinal, que ofrece notorias similitudes con la de Punta dos Prados, se definen cuatro espacios alineados con respecto a un eje Sur-Norte (fig. 2B). En la cabecera, dos muros en ángulo que engarzan con el lienzo este del edificio delimitan un espacio cuadrangular, de 1,40 m de longitud, abierto al oeste. La falta de cierre en uno de los lados y el escaso grosor de los muros —insuficiente para sustentar una bóveda por aproximación de hiladas— permiten sospechar su carácter abierto. Al oeste de esta dependencia se localiza una gran pila monolítica de granito (2,37 x 1,23 x 0,42-0,45 m), presumiblemente alimentada a través de un canal excavado en la roca que recorre todo el lateral de la construcción.

A continuación se dispone el edificio propiamente dicho. El muro testero, de 2,40 m de espesor máximo, presenta en sus primeras hiladas un paramento curvo que pasa a ser recto en las siguientes. En el centro se abre un pasillo de unos 70 cm de anchura que comunica el espacio cuadrangular de la cabecera con la habitación más destacada de la construcción. Esta configuración fue interpretada por García y Bellido como el resultado de una reforma realizada sobre la cabecera original ultrasemicircular, que este investigador achaca a ocupaciones ocasionales posteriores al abandono del poblado (GARCÍA Y BELLIDO, 1968: 24). Una postura similar será sostenida por JORDÁ (1969 y 1983: 23). En nuestra opinión, la refacción de una cabecera originaria semicircular para abrir una nueva puerta, tal y como defienden estos dos autores, no justifica la creación de un muro de 2,40 m de espesor. Por otra parte, tanto esta estructura como la pared en ángulo que conforma la cabecera engarzan sin rupturas evidentes con el resto de la fábrica. Resulta verosímil por lo tanto defender el carácter unitario del diseño que ha llegado hasta nosotros, independientemente de que el mismo sea o no el resultado de una hipotética reforma de una obra anterior. Esta impresión se refuerza a la vista del evidente paralelo con la planta del baño de Punta dos Prados, lo que permite relacionar esta configuración con las necesidades derivadas del modelo termal.

Tras el muro testero se suceden los dos espacios a los que se puede relacionar con un uso balneario:

una habitación rectangular de gruesos muros laterales, que conservan aún el arranque de una bóveda por aproximación de hiladas, y una estancia cuadrangular que se divide a su vez en dos partes dispuestas a distinto nivel.

El vano que da entrada a la habitación abovedada aparece enmarcado por dos ranuras de configuración prácticamente idéntica a las de Punta dos Prados, con lo que hay que suponer el empleo de un cierre similar al propuesto para el baño gallego. La construcción consta además de otras dos puertas que permiten la entrada desde el exterior. En el nivel superior de la habitación cuadrangular norte se abre un hueco en el muro oeste, que comunica con un estrecho pasillo encajonado entre la roca y la propia pared oriental del edificio. La base de este estrecho pasadizo aparece recorrida por un canal de pendiente indefinida que, curiosamente, presenta una boca de desagüe en cada uno de los extremos: la sur alimentaba la pila de granito localizada a la altura de la cabecera, mientras que la norte se sume bajo el muro oeste, a la altura del nivel inferior de la habitación cuadrangular septentrional, para abocar a unos entalles practicados en la roca, que Jordá relaciona, a nuestro juicio acertadamente, con una pila (JORDÁ, 1983: 23). Su localización permite vincular este elemento con la toma de baños en agua fría, por lo que la pila monolítica dispuesta a la altura de la cabecera, con un acceso sumamente incómodo desde las estancias termales, debió de servir fundamentalmente para aprovisionar la caldera. La segunda entrada que permite el acceso al edificio desde el exterior se abre en el extremo meridional del lienzo este y se puede considerar como la principal del edificio, dado que comunica con una de las principales calles del castro.

## Chao Samartín

Esta construcción, hallada en 1995, constituye la incorporación más reciente al corpus de balnearios castreños del noroeste. Los restos conservados, orientados con acuerdo a un eje Norte-Sur, se ubican dentro del poblado y definen al menos tres espacios: una cabecera absidal con planta interior cuadrangular (1,95 x 1,50 m), una habitación rectangular (4,30 x 2,40 m) y una dependencia cuyo tamaño original nos es desconocido, dado que fue destruida en buena parte por la construcción de una gran plaza pavimentada (fig. 3).

A la cabecera se accede desde una calle paralela a la construcción, por medio de un ancho vano abier-

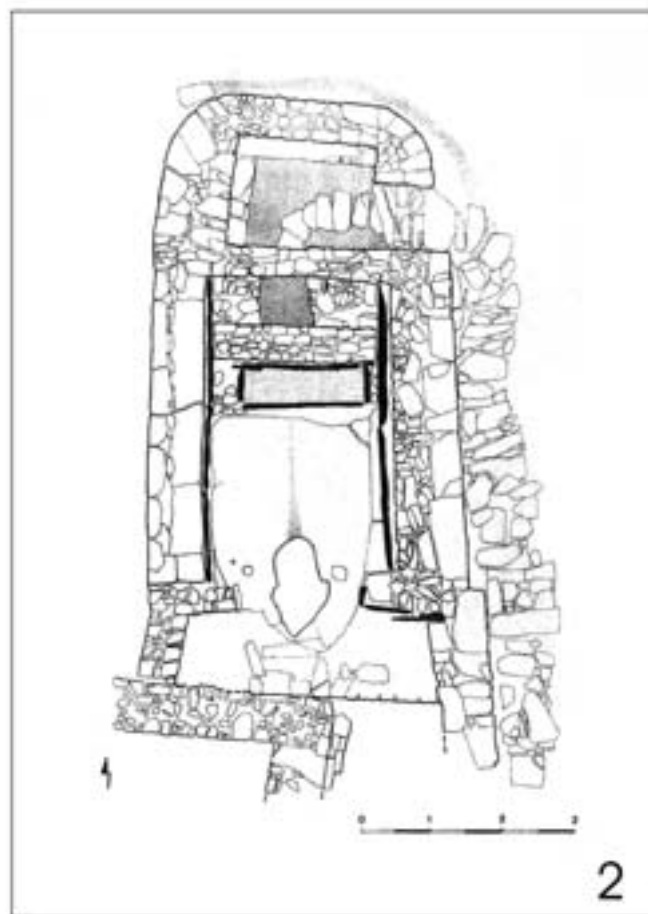
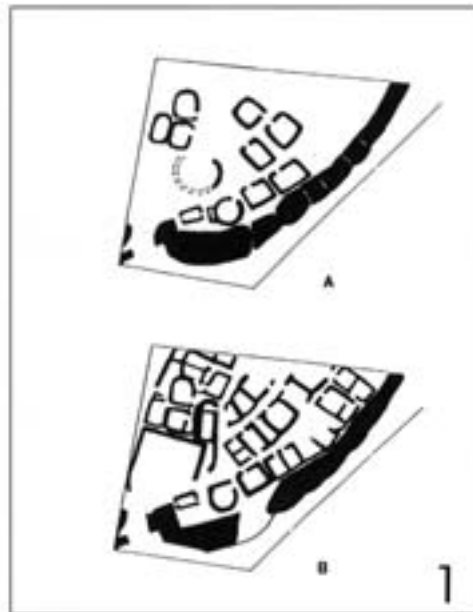


Fig. 3. 1. Fases constructivas prerromanas y romanas del castro de Chao Samartín, según VILLA (2001).  
2. Planta del edificio balneario de Chao Samartín, según VILLA (2000).

to en el muro este (90 cm) y varios escalones. Consta de dos estrechos bancos de 0,28-0,30 m de anchura, en los laterales norte y oeste, cubierta abovedada por aproximación de hiladas y un pavimento realizado con pequeñas losas.

La habitación siguiente presenta muros laterales de gran espesor (1,10 m), lo que da testimonio indirecto del empleo de un sistema de abovedamiento por aproximación de hiladas en la cubierta. En el interior pueden distinguirse dos partes claramente diferenciadas. La parte norte (1,35 x 2,32 m), dispuesta en la actualidad unos centímetros por debajo de la rasante del resto de la estancia, aparece desprovista de pavimento y consta de un horno descubierto que comunica con la cabecera a través de una boca (0,80 x 0,55 m) abierta en la pared medianera. La parte sur (2,95 x 2,32 m) conserva un pavimento de grandes losas separadas por finas juntas, en el que se inscribe una pequeña pila (1,80 x 0,50 x 0,40 m), a la altura de la línea que marca la conexión con el deprimido tramo septentrional. Los paramentos del arranque de los muros laterales de toda la estancia aparecen revestidos por grandes losas cuadrangulares, reproduciendo a mayor escala una solución que también se documenta en Pencia 1. No quedan restos del aparejo del muro sur, en el que se inscribía el acceso a esta habitación, pero sí se conservan dos indicios que permiten aventurar su configuración, relacionable con la propuesta para Punta dos Prados: dos cajas cuadrangulares talladas en el enlosado del interior, a ambos lados de la entrada desaparecida; y una pequeña laja muy desgastada, que se inserta igualmente en una caja abierta en el pavimento, denunciando la situación del umbral y la presencia de un vano angosto que obligó a los bañistas a deslizarse por el suelo para acceder a la estancia.

De la dependencia siguiente poco se puede precisar. Se conserva el arranque del lienzo este, el cual, al igual que acontece en Punta dos Prados, Pencia 2 y Coaña 2, no traban con el resto de la estructura y presentan un espesor considerablemente inferior a los de la habitación anterior, con lo que hay que descartar la utilización de un sistema de abovedamiento en la cubierta.

### Cuestiones funcionales

Desde un punto de vista funcional, la principal característica de los edificios balnearios castreños del convento lucense es la existencia de dos espacios de uso termal, asociados a un ambiente cálido-húmedo y

frío, respectivamente. La falta de espacios relacionados con un ambiente templado permite sospechar que la temperatura de la estancia cálida no llegó a alcanzar valores que precisaran de una aclimatación previa, tal y como acontece en el sector bracarense. La ausencia de patios descubiertos y el papel menos relevante del baño en agua fría son otras diferencias destacables con respecto a los baños localizados al sur del Miño.

Los restos conservados traducen aparentemente una cierta heterogeneidad, pero el examen detenido de los ejemplos más significativos: Punta dos Prados, Coaña 2, Chao Samartín y Pencia 2, deja entrever indiscutibles afinidades.

En lo que respecta a la estancia cálida, se registran superficies similares, que oscilan entre 8 y casi 12 m<sup>2</sup>, el empleo de bóvedas por aproximación de hiladas y la utilización de agua caliente en las prácticas balnearias.

En Coaña 2, el papel desempeñado por el agua caldeada se fundamenta en el claro paralelo con Punta dos Prados, especialmente en lo que toca a la articulación de la cabecera de ambas construcciones. Partiendo de este evidente vínculo tipológico cabría igualmente sospechar la presencia en origen de una bañera que no ha dejado señal alguna; aunque tampoco cabe descartar la posibilidad de que esta no haya sido aún detectada, a la vista de los recientes descubrimientos en relación con los baños del castro de Pencia.

Por su parte, Chao Samartín asimismo dispone de una sala cálida muy semejante a la de Punta dos Prados, con la que coincide en la situación de la bañera y, verosíblemente, en la solución del acceso. Ambos espacios se diferencian en la medida adoptada para separar esta estancia de la cabecera del edificio, si bien es preciso señalar que en el ejemplo asturiano este tabique fue rehecho, por lo que desconocemos su estructura original<sup>9</sup>.

En Pencia 2, la existencia de algún tipo de depósito en la habitación cálida ha sido confirmada con la reciente exhumación de un canal de desagüe. Por su parte, la cámara que ocupa la cabecera de la construcción se adapta más deficientemente que las *for-nalhas* portuguesas a la proyección del calor generado por una hoguera, pero, como contrapartida, su

<sup>9</sup> Estas reformas no afectaron a los muros que definen la cabecera, los cuales muestran con claridad que fueron levantados de una sola vez. Pese a esta ausencia de rupturas, VILLA (2000: 111) sostiene que originariamente la dependencia tuvo una planta absidada y una cubierta en cuarto de esfera.

planta cuadrangular y la cubierta a dos aguas proporcionan el espacio necesario para instalar una caldera sobre el fuego. Por ello, cabe atribuir a esta estructura una utilidad mixta: caldear tanto el ambiente como el agua utilizada en los baños. Este factor introduce una sustancial diferencia de carácter técnico frente a Coaña 2 y Punta dos Prados, donde el agua se calentaba en un recinto independiente situado en la cabecera de la construcción. Por ello, parece razonable suponer que en estos dos ejemplos la calefacción de la estancia cálida se debió de garantizar mediante el uso de braseros. Por su parte, Chao Samartín ofrece una solución mixta. Consta de un espacio auxiliar con acceso independiente al del resto de la construcción, muy similar al de Punta dos Prados, desde el que se accedía al horno destinado a calentar el agua usada en los baños, el cual se sitúa dentro de la sala cálida.

Las dependencias que constituyen la antesala de la habitación cálida adoptan soluciones constructivamente dispares, pero esencialmente el papel debió de ser el mismo, dedicándose a un uso mixto, de estancia fría y vestuario. La falta de redes de suministro de entidad, característica de todos los baños de la zona, contrasta fuertemente con el papel destacado que adquiere el agua fría en los baños castreños del sur del Miño, donde el aforo y tamaño de los tanques garantizaba a los bañistas la posibilidad de sumergirse, parcial o incluso totalmente. En este contexto, las pilas vinculadas a los ambientes fríos de Punta dos Prados y, verosíblemente, de Coaña 2 deben relacionarse más con inmersiones que con abluciones, que los bañistas seguramente realizarían tanto antes como después de acceder a la estancia cálida.

La pequeña estructura de Pendaria 1 merece una mención especial. Como se ha visto, en la misma se readapta un diseño inspirado en los baños portugueses con la finalidad de permitir la toma de baños por inmersión, en una combinación que conllevó notorias deficiencias funcionales. Los datos de la excavación que proporciona GARCÍA Y BELLIDO (1942) no permiten establecer un análisis diacrónico suficientemente preciso de las fases de ocupación del castro, pero es posible que esta inadaptación entre modelo balneario y estructura constituya la prueba suficiente de una cronología algo más temprana que Pendaria 2, Punta dos Prados, Chao Samartín y Coaña 2, cuyas trazas evidencian ya una clara concordancia entre diseño y función.

Por su parte, en Coaña 1 el estado de la construcción solo permite identificar una estancia de uso termal, relacionada con un ambiente cálido húmedo.

La diferencia con los restantes edificios de la zona es que, en este caso, se carece de una bañera en la estancia cálida, ya que no se puede calificar como tal el depósito de planta oval de que dispone dicha estancia.

### Cuestiones cronológicas

Hasta fechas recientes, la cronología romana de los baños castreños del noroeste de la Península Ibérica era asumida por la generalidad de la comunidad investigadora. En los comienzos de la década de los noventa del siglo XX, Almagro, en compañía de Álvarez y de Moltó, da a conocer una polémica teoría que supone la quiebra de este consenso, al sugerir un posible origen prerromano para estas estructuras (ALMAGRO y MOLTÓ, 1992; ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993). En rigor, hay que señalar que estos autores no ponían en cuestión la datación romana de los baños castreños, sino que simplemente se limitaban a aventurar la posibilidad de que los mismos fueran el resultado de la continuidad de una tradición balnearia prerromana. Esta hipótesis se fundamentaba en el supuesto paralelo de los baños castreños del noroeste con la ya aludida estructura rupestre localizada en el asentamiento fortificado de Ulaca (Ávila), que se supone abandonado tras las guerras sertorianas (ÁLVAREZ, 1993: 279). El trabajo fue acogido bien con escepticismo, bien con entusiasmo por la comunidad investigadora, con tomas de postura que, en su mayor parte, tienen en común el hecho de fundamentarse más en la sintonía o la discrepancia con los aspectos sociales e ideológicos expuestos por los autores, concretamente la relación de estos edificios con rituales guerreros, que en la solvencia de los argumentos arqueológicos utilizados para avalar la existencia de un modelo balneario prerromano.

Recientemente Villa avanza un paso más en la tesis defendida por Almagro y Álvarez, al sostener abiertamente la cronología prerromana de los ejemplos asturianos. Señala este autor que la reexcavación arqueológica de los dos baños de Pendaria y los trabajos llevados a cabo en torno al de Chao Samartín han permitido obtener datos que demuestran arqueológicamente el origen prerromano de estos edificios, que podrían remontarse nada menos que al siglo IV a. C., siendo en todo caso anteriores a la ocupación romana. Ello no es óbice para sostener su pervivencia hasta el siglo II d. C., con lo que nos encontraríamos probablemente ante las estructuras termales más duraderas de todo el Imperio romano (concretamen-

te, las fechas defendidas para Chao Samartín podrían abarcar un arco cronológico de quinientos años). La defensa de esta tesis se sustenta en una doble línea argumental: una supuesta evolución formal de los edificios, deducida a partir del análisis de sus características arquitectónicas, y los datos estratigráficos obtenidos de la excavación del edificio de Chao Samartín.

Respecto a la primera línea argumental, el autor defiende una evolución arquitectónica en la que se combinan aspectos funcionales y formales, señalándose que el tipo originario constaba de «cabecera absidiada», «cámara de vaporización» (*sic*) y un «pequeño vestíbulo o antecámara», y considerando que cabe adscribir a este grupo Pendia 1, Coaña 1 y unas supuestas fases antiguas de Coaña 2 y Chao Samartín. En fechas anteriores al siglo II d. C. se introducirían diversos cambios que dotaron de heterogeneidad este esquema, entre los que se señala la adopción de la cabecera cuadrada (Pendia 2 y las fases más recientes de Coaña 2 y Chao Samartín) y la presencia más destacada del agua en Coaña 2 (VILLA, 2000: 111-112 y 2002b: 171-173).

La principal crítica que cabe hacer a esta interpretación es que parte de un erróneo análisis de los edificios, lo cual lleva a la insostenibilidad de los paralelos que sirven para caracterizar la primera fase. Así, no cabe establecer una asimilación entre la cabecera de Coaña 1 y Pendia 1, dado que la primera corresponde a todas luces a una dependencia —desconocemos si estaba o no cubierta— y la segunda es un horno abierto. No procede asimismo la comparación entre Coaña 1 y Chao Samartín, cuyos pormenores ya han sido criticados anteriormente, ni tampoco la aventurada determinación de una fase antigua en Coaña 1, para la que, aún admitiendo que pudiera existir, carecemos de argumentos arqueológicos que permitan caracterizarla con precisión. En cuanto a la segunda fase, cabe señalar que su defensor no da una sola razón, ni técnica ni funcional, que justifique la transformación de una cabecera absidiada en una cuadrada en Chao Samartín o Coaña 2. Tampoco se entra a discernir los pormenores del mayor papel que se atribuye al agua en esta fase en Coaña 2, ni tampoco las razones que explican el que este fenómeno no se dé en el resto de edificios de esta fase, salvo vagas e insostenibles consideraciones de índole religiosa (VILLA, 2000: 112), en las que esperamos poder centrarnos en próximos trabajos. En este sentido cabe señalar que desconocemos a qué fase adscribe Villa las pilas de Pendia 1 y Chao Samartín, mal llamadas *calderas* por este autor.

En cuanto a la segunda línea argumental, cabe señalar que se defiende la existencia de una secuencia arqueológica en relación con el edificio balneario de Chao Samartín que tendría su origen en la construcción del edificio balneario, en una fecha en torno al siglo IV a. C.<sup>10</sup>, y su final en la construcción de la plaza pavimentada del poblado. En medio, se situaría la construcción de una cabaña elíptica, para la que se barajan fechas entre el siglo II a. C. y el cambio de era<sup>11</sup>. Dicha cabaña se dispone ante el edificio balneario y en una cota sustancialmente inferior, hecho que, según Villa, se debe a que su construcción fue precedida del rebaje del terreno, desmonte para el que no se aporta ninguna justificación (VILLA, 2000: 110).

En relación con esta secuencia cabe aducir en primer lugar que entra en contradicción con la información suministrada por el autor, que anteriormente había considerado que la cabaña elíptica era amortizada por la construcción del edificio balneario, tal y como dejan constancia las plantas de las fases prerromana y romana del castro proporcionadas por este investigador (fig. 3.1) (VILLA, 2001: lám. II). En segundo lugar, cabe señalar que esta estructura se dispone bajo un espacio de uso balneario, concretamente la estancia que precede a la sala cálida, cuya solución nos ha llegado de forma incompleta, pero que sin duda presentaba una morfología muy similar a las documentadas en Pendia 2, Coaña 2, Punta dos Prados y, verosíblemente, Pendia 1. Por lo tanto, de aceptar las tesis de Villa, hay que asumir que la construcción de la cabaña elíptica conllevó la anulación en la práctica del edificio balneario, al amortizar una de sus dependencias e imposibilitar, dada su gran proximidad, el acceso físico a la subsistente, hechos que cabe calificar cuando menos de inverosímiles, si se pretende sostener la pervivencia del edificio balneario hasta el siglo II d. C. Por todo ello cabe concluir que la situación de los restos de la cabaña de planta elíptica, en una cota inferior y bajo la superficie correspondiente a la antecámara, denotan su anterioridad temporal con respecto al edificio balneario, con lo que las fechas radiocarbónicas que supuestamente se relacionan con aquella proporcionan un *terminus post quem* para la construcción de este. Posteriormente, la construcción de la plaza pavimentada

<sup>10</sup> Se esgrimen dos fechas radiocarbónicas para avalar esta cronología (CSIC-1473, cal. BC 533-398, y CSIC-1652, cal. BC 393-210). No se especifica el contexto estratigráfico de las muestras ni tampoco la situación de donde proceden (VILLA, 2002a: 153 y 160).

<sup>11</sup> CSIC-1425, cal. BC 159 – cal. AD 19 (ibídem).

conllevará la amortización, bien total bien parcial, del baño castreño, tal y como ya señalamos en otra ocasión (RÍOS y GARCÍA DE CASTRO, 2001: 101).

Cabe concluir por lo tanto que el debate sobre el origen prerromano de los baños castreños asturianos carece de fundamento, y en virtud de los datos expuestos se refuerzan los argumentos que avalan que estas estructuras, al igual que las restantes del noroeste de la Península Ibérica, son producto de la aculturación romana.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M., y MOLTÓ, L. (1992). «Saunas» en la *Hispania* prerromana. *Espacio, Tiempo y Forma II* (5), pp. 67-162.
- ALMAGRO GORBEA, M., y ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R. (1993). La sauna de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra I*, pp. 177-253.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de (1974). O monumento con forno de Sanfins e as escavações de 1973. *III Congresso Nacional de Arqueologia*, pp. 149-172. Oporto.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R. (1993). Los castros de Ávila. En *Los celtas*. Hispania y Europa, pp. 255-282. Madrid.
- BARROSO CABRERA, R., y MORÍN DE PABLOS, J. (1993-1994). Las «termas» de Ercávica: un posible edificio de baños rituales en época romana. *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 9-10, pp. 237-267.
- BERROCAL-RANGEL, L.; MARTÍNEZ SECO, P., y RUIZ TRIVIÑO, C. (2002). *El Castiellu de Llagú*. Real Academia de la Historia. Principado de Asturias. Madrid.
- CALO LOURIDO, F. (1994). *A plástica da cultura castrexa galaico-portuguesa*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de FENOSA. La Coruña.
- CARDOZO, M. (1931-1932). A ultima descoberta arqueológica na citânia de Briteiros e a interpretação da *pedra formosa*. *Revista de Guimaraes* 41 (1-2), pp. 55-60; 41 (3), pp. 201-209; 41 (4), pp. 250-260; 42 (1-2), pp. 7-21; 42 (3-4), pp. 127-139.
- CARDOZO, M. (1935). Possível identificação do primitivo local da *pedra formosa* na citânia de Briteiros. *Revista de Guimaraes* 45, pp. 150-153.
- CARDOZO, M. (1949). Nova estela funeraria do tipo da *pedra formosa*. *Revista de Guimaraes* 59, pp. 487-498.
- DIAS, L. A. Tavares (1997). *Tongobriga*. Instituto Português de Arqueologia, Lisboa.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, A., y GRAÑA GARCÍA, A. (1994). *Cangas del Narcea, Ibias y Degaña. Asturias concejo a concejo*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1941). El castro de Coaña y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura. *Archivo Español de Arqueología XLII*, pp. 188-217.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1942). El castro de Pendia. *Archivo Español de Arqueología XV* (49), pp. 288-307.
- JORDÁ CERDÁ, F. (1969). *Guía del Castrillón de Coaña*. Universidad de Salamanca.
- JORDÁ CERDÁ, F. (1983). *Nueva guía del castro de Coaña (Asturias)*. Fundación pública de cuevas y yacimientos prehistóricos de Asturias. Oviedo.
- LÓPEZ SOUSA, A. (2002). Termalismo antiguo en el noroeste peninsular. Siglos II a. C. – II d. C. *Gallaecia* 21, pp. 193-213.
- NUNES, M. L. Abreu (1994). Monumentos tipo *pedra formosa*: uma interpretação. *Actas das V Jornadas Arqueológicas (Lisboa, 1993)*. Associação dos Arqueólogos portugueses, vol. 2, pp. 217-227. Lisboa.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (1995-1996). O monumento con forno do castro dos Prados-Espasante (Ortigueira. A Coruña). Memoria de investigación. *Brigantium* 9, pp. 13-60.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (2000a). Consideraciones funcionales y tipológicas en torno a los baños castreños del noroeste de la Península Ibérica. *Gallaecia* 19, pp. 93-124.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (2000b). La estructura balnearia del castro de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira. A Coruña). Nueva propuesta de interpretación funcional. En FERNÁNDEZ OCHOA, C., y GARCÍA ENTERO, V. (eds.). *Termas romanas en el occidente del Imperio (Gijón, 1999)*, pp. 403-407. Gijón.
- RÍOS GONZÁLEZ, S., y GARCÍA DE CASTRO, C. (2001). Observaciones en torno al poblamiento castreño de la Edad del Hierro en Asturias. *Trabajos de Prehistoria* 58 (2).
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2001). *Pedras formosas*, un nuevo matiz interpretativo. *Termas romanas en el occidente del Imperio (Gijón, 1999)*, pp. 397-402. Gijón.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (2000). *Diccionario geográfico de Asturias*. Prensa Asturiana. Oviedo.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (coord.) (1998). *Asturias a través de sus concejos*. Prensa Asturiana. Oviedo.

- RUSSELL CORTEZ, F. (1948). Varia. Actividad arqueológica de Portugal durante 1947. *Archivo Español de Arqueología* XXI, pp. 269-281.
- SARMENTO, F. Martins (1999). *Antiqua. Apontamentos de Arqueologia*. Sociedade Martins Sarmiento. Guimaraes.
- SILVA, A. Coelho Ferreira da (1986). *A Cultura Castreja no noroeste de Portugal*. Museu Arqueológico da citânia de Sanfins. Paços de Ferreira.
- VILLA VALDÉS, A. (2000). Saunas castreñas en Asturias. En FERNÁNDEZ OCHOA, C., y GARCÍA ENTE-RO, V. (eds.). *Termas romanas en el occidente del Imperio (Gijón, 1999)*, pp. 97-114. Gijón.
- VILLA VALDÉS, A. (2001). Aportaciones al estudio de la evolución del espacio urbano castreño en el occi-  
dente de Asturias (siglos IV a.C II d.C.), *III Congreso de Arqueología Peninsular*, vol v, pp. 507-521.
- VILLA VALDÉS, A. (2002a). Sobre la secuencia cronoe-stratigráfica de los castros asturianos (siglos VIII a. C – II d. C.). *Trabajos de Prehistoria* 59 (2), pp. 149-162.
- VILLA VALDÉS, A. (2002b). Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias. En BLAS CORTINA, M. A., y VILLA VALDÉS, A. (eds.). *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, pp. 159-188. Ayuntamiento de Navia / Parque Histórico del Navia.